



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0021430/2018

VISTO:

la nota elevada por el agente **José Luis Díaz** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 24 hasta el 27 de Abril ndel corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de asistir al "50° Encuentro Nacional de Bibliotecarios", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires;

que adjunta la certificación correspondiente;

que la Biblioteca Central toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Díaz se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-5, con funciones en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou";

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97° inc. i) y 124° del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, del agente **JOSE LUIS DÍAZ**, Legajo 42307, en el cargo categoría 366-5 que desempeña en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de la Facultad, desde el 24 hasta el 27 de Abril de 2018.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 ABR 2018

RESOLUCIÓN Nº: **0363**
NG

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.